

7-1999

Revelación e Inspiración en el Cristianismo y en el Islam

Emilio Platti O.P.

Follow this and additional works at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana>



Part of the [Catholic Studies Commons](#), [Comparative Methodologies and Theories Commons](#), [History of Christianity Commons](#), [Liturgy and Worship Commons](#), and the [Religious Thought, Theology and Philosophy of Religion Commons](#)

Recommended Citation

Platti, Emilio O.P. (1999) "Revelación e Inspiración en el Cristianismo y en el Islam," *Vincentiana*: Vol. 43: No. 4, Article 65.

Available at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana/vol43/iss4/65>

This Article is brought to you for free and open access by the Vincentian Journals and Publications at Digital Commons@DePaul. It has been accepted for inclusion in Vincentiana by an authorized editor of Digital Commons@DePaul. For more information, please contact digitalservices@depaul.edu.

Revelación e Inspiración en el Cristianismo y en el Islam

por Emilio Platti, O.P.

1. Introducción

1.1. Para tratar de la cuestión de la revelación o de la inspiración en estas dos religiones, me veo obligado a abordar, en primer lugar el Islam, es decir la religión que se inscribe en un horizonte preexistente que es toda la tradición bíblica. Si la Biblia está constituida por numerosas tradiciones, desde el libro del Génesis, pasando por la Ley y los Profetas, por los Salmos y los libros de la Sabiduría, para terminar finalmente con el Nuevo Testamento, que también se compone de numerosas tradiciones, el Islam se basa en un Libro único, el Corán. Éste forma en sí una única tradición escrita coherente, que se constituye durante la vida de Mahoma y los veinte años siguientes a su muerte, hasta la colección de todas los mensajes bajo el califa 'Uthmân. Esto es lo que nos dicen las Tradiciones musulmanas, cosa que no ponemos aquí en duda. Ahora, sin embargo, no tenemos que abordar esta cuestión.

1.2. Es, pues, más fácil determinar, en primer lugar, el espíritu con el que fue concebido el Corán que analizar las diferentes tradiciones bíblicas, y especialmente la tradición neotestamentaria, en las que luego debemos detenernos.

1.3. Ahora bien, una cosa salta a la vista cuando leemos el Corán. No podemos comprenderlo sin conocer la tradición bíblica en algunos de sus componentes importantes, no todos. Hay elementos esenciales de la Biblia cristiana que el Corán ignora totalmente. Por otra parte, el Corán desborda ampliamente a la Biblia escrita, para inspirarse en tradiciones bíblicas que no son canónicas, hasta tal punto de que los sabios tienen todas las dificultades del mundo para encontrar sus fuentes. Es evidente que el Corán se inspira ampliamente en fuentes cristianas y judías preexistentes, la Biblia, el Talmud y los misdrash, los apócrifos del Antiguo y del Nuevo Testamento, en leyendas judías o cristianas.

1.4. No tenemos aquí que buscar las fuentes del Corán. Aunque mencionemos algunas, más bien vamos a buscar qué es lo que el Corán quiere hacer con ese «material bíblico» que adopta, cuál es el mensaje esencial que quiere dar. Efectivamente, en este punto es donde quizás vamos a encontrar lo que eventualmente puede llamarse «revelación» en el Islam.

1.5. Muchos de ustedes conocen de una manera u otra la historia del Corán y la proclamación de Mahoma. No obstante, voy a detenerme un instante en ello, pues éste es el punto esencial de mi exposición.

2. El contexto en el que surge el Corán

2.1. Todos sabemos que Mahoma nació en La Meca en un contexto de politeísmo. Las fuentes musulmanas nos describen la Ka'ba, centro religioso que administra la tribu de los Quraysh, las vueltas alrededor de la Ka'ba, las estelas que representan un número elevado de las divinidades que allí se encuentran, los diversos lugares santos de los alrededores vinculados a este centro, los sacrificios que allí tienen lugar en determinados momentos del año, las peregrinaciones que reunían a muchas tribus del oeste de Arabia, las tres divinidades astrales que adoraban los árabes politeístas: al-Lât, Manât y al-'Uzza, citadas por el Corán (sura 53) para recusarlas. Se trata, con toda evidencia, de la última región del Medio Oriente donde sobrevive la antigua religión politeísta semítica; una religión de la que encontramos muchos elementos en los vecinos de los hebreos en la Biblia. Se trata, por tanto, de una supervivencia de un pasado milenario.

2.2. Supervivencia, porque en el siglo sexto después de Jesucristo, el Medio Oriente se cristianizó. Egipto, Nubia y Etiopía son cristianas, así como Siria y una gran parte de Mesopotamia. La Palestina del siglo sexto es cristiana. Si bien el judaísmo sólo esporádicamente está presente en Palestina, Tiberíades entre otros lugares, numerosas tribus se instalaron en Arabia, huyendo probablemente de la represión romana después de la derrota de la última resistencia en el 135 d.C. Se encuentran, entre otros lugares, en Yathrib, que pasará a ser Medina, Madinât an-Nabî, «Ciudad del Profeta». Incluso hay judíos en Yemen, junto con cristianos, algunos de los cuales son conocidos: son los cristianos de Najrân.

2.3. Todo esto se conoce bastante bien. Mucho menos claro es el tipo de presencia de cristianos y judíos en Arabia. Son portadores, sobre todo, de tradiciones bíblicas orales y, por lo que a los cristianos se refiere, fuertemente impregnadas de heterodoxia, si no ignorantes de los elementos esenciales del cristianismo. El Padre Héchaimé, analizando la poesía árabe preislámica estudiada por el Padre Cheikho, concluye que algunas eran muy de los cristianos, pero que no conocían, o apenas conocían, el mensaje esencial cristiano: la Encarnación, la Trinidad, la Redención...

2.4. Otro punto esencial es el contexto social y económico de La Meca. Sabemos que la tribu de Quraysh había logrado concentrar en La Meca el comercio de las caravanas que unían Yemen, por tanto África, con Mesopotamia y el resto del Medio Oriente. La partida de estas caravanas era ciertamente un acontecimiento muy importante, por lo que es evocada en la sura 106: las gentes de Quraysh se entienden bien cuando se trata de «*la caravana de invierno y de verano*». Estas caravanas aportaban riqueza y poder, riqueza y poder que el Corán criticará a causa de la autosuficiencia que engendran. Además, se saben protegidos por el Señor de la Ka'ba, su dios supremo.

3. El mensaje esencial del Corán.

3.1. Aquí tenemos, pues, dos elementos que incluso se unen en esta sura 106 del primer tiempo de la recitación de Mahoma: las caravanas (versículo 2) y la llamada a adorar al Señor del Templo santo, *Rabb al-Bayt* (versículo 3). Se podría decir que Mahoma inscribe su mensaje perfectamente en el contexto de La Meca donde nació y creció.

3.2. No es nada y es este el punto esencial.

Leamos juntos algunos versículos de los más antiguos del Corán, recitados al principio de la recitación de Mahoma:

Sura 93, 9-11:

93,9 *No maltrates al huérfano,*

93,10 *al que pide, no lo rechaces.*

93,11 *Y en cuanto al beneficio de tu Señor, proclámalo.*

Sura 96, 6-8

96,6 *¡Cuidado! Verdaderamente el hombre se hace rebelde,*

96,7 *cuando considera que puede bastarse a sí mismo (a causa de su riqueza).*

96,8 *Pero, vuelve hacia tu Señor.*

Sura 102, 1-6

102,1 *La carrera hacia las riquezas os distrae,*

102,2 *hasta que visitéis las tumbas.*

102,3 *¡Pero, no! ¡Sabréis muy pronto!*

102,4 *(Una vez más) ¡Sabréis muy pronto!*

102,5 *¡Seguramente! Si supierais a ciencia cierta.*

102,6 *Veréis, ciertamente, la Hoguera.*

102,7 *Pues, ciertamente la veréis con el ojo de certeza.*

102,8 *Pues aquel día, con toda seguridad, seréis interrogados, sobre las delicias.*

Sura 104, 1-9

104,1 *Desdicha a todo calumniador difamador,*

104,2 *que amontona una fortuna y la cuenta,*

104,3 *pensando que su fortuna lo inmortalizará.*

104,4 *¡Pero, no! Ciertamente, será arrojado a la Hutamah...*

104,6 *el fuego atizado por Alá*

104,7 *que sube hasta los corazones.*

104,8 *Se cerrará sobre ellos,*

104,9 *en columnas (de llamas) extendidas.*

Sura 107, 1-3.

107,1 ¿Ves al que califica de mentira la Retribución?

107,2 Es él quien rechaza al huérfano

107,3 y quien desanima a alimentar al pobre.

3.3. Acabo de citar detenidamente estos versículos porque nos muestran cuál era el primer mensaje del Corán. Desde los comienzos aparecen los rasgos de un mensaje básico que toma forma en las primeras recitaciones. Y se llega muy rápidamente a un doble tema: el rechazo de la suficiencia, de la autosatisfacción y la afirmación de la responsabilidad ética; el hombre es interpelado, porque será juzgado por sus actos.

«Quien da se previene y tiene el esplendor por verídico.

Nosotros le daremos el gozo eterno.

*En cuanto al avaro, al suficiente, a quien desmiente el esplendor
le daremos el malestar eterno*

sin que de nada le sirvan sus bienes cuando él se destruya. (Corán 92, 5-11).

La imagen del Juicio del Último Día en el más allá que expresa este tema es muy próximo al de la escatología bíblica profética. Volvemos a encontrar el infierno, el fuego devorador (¡167 veces en el Corán!), el nombre hebreo *Djahannam* para este infierno 77 veces en 39 suras... El término *Djanna*, los jardines del paraíso, aparece ¡70 veces!

3.4. La conclusión que saco de este breve análisis del principio del Corán es la siguiente: en el contexto socioeconómico y religioso de La Meca, un ciudadano de La Meca que siempre ha estado bien integrado en su comunidad mecana proclama súbitamente un mensaje profético de carácter bíblico. Los mecenos se quedan totalmente asombrados.

3.5. Delimitar el Kerigma inicial del mensaje del Islam no me parece, pues, tan difícil. Está contenido en este rechazo de la autosuficiencia de la que dan prueba los ciudadanos de La Meca del tiempo de Mahoma. Es en el espejo de su rechazo de la Proclamación, de este Qur'ân, cuya fuerza de expresión, ritmo y visión los fascina, es en este rechazo donde mejor se distingue lo que para Mahoma constituye este fogonazo inicial de la revelación, esta luz que, para él, ilumina con un fuego nuevo la ignorancia de los mecenos. Satisfechos de sí mismos y de sus éxitos comerciales, prefieren el confort de su bienestar a los valores de la solidaridad y de la transcendencia de sí a los que les llama el Profeta. Están unidos tres temas. Éstos constituyen la bisagra que separa un mundo que toca a su fin, los últimos vestigios de cierto politeísmo semítico, de un humanismo nuevo: [1] Justicia y solidaridad; [2] Juicio en el más allá; [3] El Único Señor, Dueño de todos los mundos y de todos los vivientes: *Rabb al-'âlamîn*. Se unen la fe en Dios con la justicia y solidaridad. Esto es el corazón de la religión.

3.6. Me parece, pues, que si se analiza la temática del Corán de las suras de la Meca, la afirmación de Dios creador y único aparece claramente unida con una temática escatológica importante: la exigencia de justicia y de solidaridad a la luz del juicio, tema esencial del Corán que provoca en el oyente el interrogante ético. Ahora bien, este mensaje es de carácter fundamentalmente bíblico y de ningún modo está unido a la antigua religión de los mecanos.

3.7. El Corán dice que este mensaje tiene un origen divino. Descendió de manera abrupta.

Sura 39, 1 y 40, 2: La Revelación del Libro procede de Alá, el Poderoso (el Sabio) [el Omnisciente].

Sura 41,2: Se trata de un descenso [tanzi] que viene de parte de ar-Rahmân, el Misericordioso.

De paso digamos que sabemos, por inscripciones del Yemen, que los cristianos y los judíos de esta región llamaban a Dios por el nombre propio Rahmân, mientras que los mecanos no conocían más que Alá, dios supremo y señor de la Ka'ba. Ahora bien, el Corán identifica a este Dios Supremo y Señor de la Ka'ba con el Dios Creador y Juez Misericordioso que es el Dios de la Biblia.

4. La explicación del Mensaje

4.1. Este mensaje agrupa tres elementos esenciales del mensaje bíblico en los que los mecanos no creían o no conocían, y éste es un punto esencial en nuestra presentación: [1] *la escatología*: el juicio final y la retribución en la vida futura, el infierno y el paraíso; [2] *el monoteísmo estricto*, que reúne en un sólo Dios los atributos esenciales: de ser Creador y Juez misericordioso; [3] *el profetismo*, siendo así que los mecanos no conocían más que a los adivinos, sus oráculos y a los poetas. El profetismo, como ocurre en el Antiguo Testamento, en Amós y la mayoría de los Profetas, no era en primer lugar conocimiento del futuro, sino advertencia severa y exigencia ética.

4.2. Ahora bien, este mensaje inicial del Corán se hará explícito. En primer lugar, tomará la forma de mandamientos, tal como los conocemos en la Biblia. Después, cuando Mahoma deba buscar refugio en Yathrib (Medina) y se convierta allí en jefe de la ciudad, los mandamientos se detallarán en prescripciones concretas relativas al ritual, a la familia, la sociedad, la guerra santa y otros aspectos.

4.3. Encontramos los mandamientos fundamentales en las suras 5 y 17 (en resumen). No nos extrañaremos pues de encontrar en el Corán una lista de preceptos fundamentales que rigen el comportamiento humano, preceptos que, en su conjunto,

son análogos a los diez mandamientos de la Biblia expuestos en el Libro del *Éxodo* (20, 1-17). Los mandamientos se imponen por sí mismos o de lo contrario veremos erosionarse el núcleo mismo de lo humano. Estas reglas de conducta se encuentran en medio de una sura mecana, la 17, 22-39 (*Sura al-Isrâ'*, *el Viaje Nocturno*) y en la sura 6, 151-156, en la que se hace mención de Moisés 1.

Encontramos, entre otras, esta bella expresión de los versículos 23-24 relativos a los padres que han llegado a la vejez: *«Distingúos por la bondad hacia el padre y la madre: si uno de ellos, o los dos llegan a la vejez a tu lado, no les digas: ¡Fuera!, y no los trates bruscamente, sino dirígeles palabras respetuosas. Y por misericordia, inclina para ellos el ala de la humildad, y di: ‘¡Oh Señor mío, concédeles a los dos misericordia, como me educaron cuando era niño’».*

Otras prescripciones mandan

- ser correcto con el prójimo, el pobre, el viajero
[*al-qurbâ'*, *al-miskîn wa ibn as-sabî*];
- no matar a los hijos por temor a la pobreza;
- evitar el adulterio;
- no *«matar, salvo según el derecho, la vida que Alá ha hecho sagrada»*;
- no apropiarse de los bienes del huérfano;
- cumplir los compromisos, ser justos y no avaros;
- no *«pisar la tierra con orgullo»* o insolencia.
«¡Esto es lo que el Señor te ha revelado de la Sabiduría!».

4.4. Todo esto está enmarcado por el primer mandamiento de no colocar ninguna otra divinidad al lado de Dios (versículos 22-23 y 39) como en la Biblia (*Éxodo* 20, 3: *«No tendrás otros dioses más que yo»*). Fundamentalmente, los hombres no están divididos, teniendo cada uno su dios, cada tribu o cada nación sus divinidades, excluyendo unos las de los otros, adorando cada uno a quien le place

¹ 6, 151 Di: «Venid, voy a recitar lo que vuestro Señor os ha prohibido: no Le asociéis con nada; sed misericordiosos con vuestro padre y vuestra madre. No matéis a vuestros hijos por temor a ser pobres. Nosotros os alimentaremos como ellos. No cometáis impurezas abiertamente ni a escondidas. No matéis porque, en toda justicia, la vida que Alá ha hecho es sagrada. Esto es lo que (Alá) os ha recomendado que hagáis; quizá comprenderéis.

6,152 Y no os acerquéis a los bienes del huérfano más que de la mejor manera, hasta que haya alcanzado la mayoría de edad. Con toda justicia, dad la medida justa y el buen peso. No imponemos a un alma más que según su capacidad. Y cuando habléis, sed justos aun cuando se trate de un pariente cercano. Cumplid vuestro compromiso con Alá. Esto es lo que os ordeno. Quizá lo recordaréis.

6, 153 «Éste es mi camino de total rectitud, seguidlo pues. No sigáis los senderos que os alejan de Su vía». Esto es lo que os ordeno. Así alcanzaréis piedad.

6, 154 Nos hemos dado a Moisés el Libro completo en recompensa por el bien que había hecho, y como una exposición detallada de toda cosa, una guía y una misericordia. Quizá crean en su conversación con su señor (en el día del juicio final).

6, 155 Y he aquí un libro (el Corán) bendito que Nos hemos hecho descender, seguidlo pues y sed piadosos, a fin de recibir misericordia,

6, 156 a fin de que no digáis: «Sólo han hecho descender el Libro sobre dos pueblos antes que nosotros y nosotros hemos sido olvidados para estudiarlos.

adorar. La unidad de Dios cimienta así la unidad de la humanidad. Así estas reglas de conducta valen para todos. De este modo, el hombre no puede negar impunemente esta Ley fundamental.

4.5. Lo que inmediatamente se evidencia es que esta Ley fundamental no depende de la libertad del hombre. Este huérfano del que habla el Corán, la Biblia y el Evangelio, esos padres debilitados por la edad, ese indigente, ese viajero en búsqueda de hospitalidad evocado por el Corán, el herido al que atiende el Buen Samaritano en el Evangelio, no pueden, por su misma debilidad, ejercer ninguna presión para hacer valer sus derechos. La prueba de ello es que podemos muy bien hacer caso omiso de ellos.

Pues bien, es precisamente esta debilidad la que nos abre a una dimensión del ser humano que nos desvelan la Biblia y el Evangelio y, en menor medida, el Corán. El Evangelio llegará muy lejos en este camino, mucho más lejos que el Corán, hasta la muerte de Jesús en la cruz. El hombre puede muy bien continuar su propio camino, ocuparse sólo de sus propios asuntos, pero entonces deja de lado lo que ciertamente constituye una dimensión esencial de la humanidad. Cuando el hombre se habitúa a ejercer su autonomía, a ocuparse del mundo que domina, a desarrollar su propia actividad y así tender a la realización de su personalidad, a emanciparse, se encuentra frente a la alteridad que lo interpela, que se impone a su libertad y que no procede de su libertad.

Los preceptos evocados no dependen de su arbitraria voluntad: *son heterónomos*. Las religiones dicen que son mandamientos divinos. Judaísmo, Cristianismo e Islam coinciden así de manera primordial. Estas obligaciones nos desvelan una dimensión de lo humano que completa, de manera totalmente esencial, la dimensión de la autonomía de que el Occidente en particular quiere: la conquista del mundo, el ensanchamiento continuo de las fronteras de nuestro conocimiento y poder, de los límites de nuestra propia realización y del desarrollo del mundo que hacemos nuestro.

Ahora bien, el respeto al otro y a su bienestar, su acogida, la hospitalidad gratuita, la confianza, la generosidad, la gratitud, la receptividad al don, el perdón y la misericordia, y sobre todo la compasión (*ar-Rahma*) todo lo que implican los mandamientos fundamentales y las virtudes que la religión señala, es de orden totalmente diferente al de la autonomía, el dominio y la lucha por los propios derechos. Los derechos del hombre, para el hombre religioso, no están fundados en el ejercicio de una fuerza coercitiva que obliga al otro a reconocer mis derechos y los de mi grupo, sino en el respeto a los derechos del Otro que, a veces, en su debilidad, no me puede imponer.

4.5. Dos cosas son importantes en estos textos:

1°. El Corán está en una perfecta continuidad con la Torah y el Evangelio a los que ve como «provenientes de Dios» .

2°. Los mandamientos son heterónomos: provienen de Dios y los hombres no pueden liberarse de ellos sin un movimiento de autosuficiencia.

5. Estatuto de los mandamientos y prescripciones del Corán.

5.1. El Mensaje de la Ley es esencial en el Corán. Personalmente creo que los teólogos musulmanes del «despertar» lo han percibido con claridad. Tienen razón para afirmar que el judaísmo, el cristianismo y el Islam comparten una visión de la *Sharî'a* de Dios. Por ello, porque se trata de interpelación ética, este aspecto del Corán me parece auténtico. Solo que, hay que subrayarlo una vez más, la proclamación coránica se hace al principio en oposición a los mecanos y que emplea todo un material bíblico para expresarlo. Ese material coránico era principalmente no canónico, es decir que, para explicitarse, bebe de la amplia tradición oral que contenía elementos judíos y cristianos. ¿Se dio cuenta Mahoma de que lo hacía? No lo sé; sólo sabemos que el Corán habla de «descenso» del Libro de Dios. También dice que se trata de repeticiones de mensajes precedentes. Esto es evidente en este caso, pero sólo en cierta medida, porque se trata de mandamientos fundamentales y de la interpelación ética heterónoma. El Corán deja a un lado el resto.

5.2. Uno de los grandes problemas contemporáneos es el de situarse a relación a los mandamientos fundamentales y a las prescripciones del Corán, a los que se añade el modo de vida de Mahoma, la *Sunna*. Sabemos además que el dogma musulmán considera el modo de vida de Mahoma como intachable y el Corán como Palabra divina inimitable. De estos dogmas se deduce que la ortodoxia musulmana pone el Corán y la Sunna, mandamientos fundamentales, prescripciones coránicas y reglas de vida al mismo nivel: son válidas universalmente y en todo tiempo. El Corán y la Sunna se convierten entonces en el fundamento del Islam político: un ordenamiento de toda la sociedad, el único que se ajusta a Dios. Es evidente que tanto las prescripciones coránicas de Medina como el modo de vida del Profeta estaban unidos a las condiciones históricas en las que vivió Mahoma. Algunos musulmanes modernos y liberales diferencian consecuentemente entre los principios fundamentales, que expresan la interpelación divina, y las concreciones de estos, que van unidas al tiempo y a las circunstancias, incluso aunque se trate de prescripciones coránicas.

5.3. Tocamos aquí las razones del fundamentalismo contemporáneo. Éste, sin tener en cuenta las circunstancias históricas del modo de vida profético, quiere imponerlo a todos como la única cultura humana posible, sin contar con la diversidad de culturas humanas procedentes de contextos humanos diferentes. Quiere, igualmente, imponer su universalidad en el tiempo, mientras que, como sabemos más que nunca en esta época moderna. los tiempos cambian.

El Islam político se convierte entonces en un totalitarismo peligroso cuyas fechorías y atrocidades todos hemos experimentado. Partiendo del principio falso de que las prescripciones coránicas y la Sunna son la explicitación de la voluntad de Dios para todos los tiempos y lugares, los militantes islamistas quieren imponer todos los detalles del modo de vida de Mahoma en Medina. Esto es absurdo. Sin embargo, no hablo de los mandamientos fundamentales, que lo son así para las tres religiones monoteístas.

5.4. Dejo de lado la cuestión de si el modo de actuar de Mahoma era realmente tan intachable como afirma el dogma musulmán. Lo dudo mucho. Éste es uno de los principales obstáculos en el diálogo islamo-cristiano. El Concilio Vaticano II, que enumera los elementos de acercamiento entre el Islam y el cristianismo, no habla de ello.

6. Relación del Islam con las otras dos religiones: el Judaísmo y el Cristianismo

6.1. El judaísmo.

6.1.1. Quienes conocen bien el Corán saben que frecuentemente alude a los Patriarcas de la Biblia y que también se refiere a María y a Jesús. Estas «historias de profetas» -*Qisas al-Anbiyyâ*-, o más bien, estas alusiones a historias de personajes bíblicos que el Corán llama «profetas», abarcan de hecho más de la mitad del Corán. Un primer detalle nos llama la atención: las alusiones a esas historias no recogen la historia bíblica, excepto en la historia de José en Egipto, que es una historia estructurada, pero que parece estar construida en torno a la profesión de fe de José en la prisión. Veamos la sura 12, 38-41.

12,38 Y yo he seguido la religión de mis antepasados, Abrahán, Isaac y Jacob. No nos pertenece asociar cualquier cosa a Alá. Esto es una gracia de Alá sobre nosotros y sobre todo el mundo; pero la mayoría de las personas no se lo agradecen.

12,39 ¡Oh, mis dos compañeros de prisión! ¿Quién es el mejor, los Señores dispersos o Alá, el Único, el Dominador supremo?

12,40 Fuera de Él sólo adoráis a nombres que habéis inventado, vosotros y vuestros antepasados, y Alá no ha hecho bajar ninguna prueba en apoyo de ellos. El poder no pertenece más que a Alá. Él os ha mandado adorarle sólo a Él. Ésta es la religión recta; pero la mayoría de las personas no lo saben.

No obstante, si comprendo bien el Corán, éste no se detiene en la historia misma del pueblo de Israel y de sus patriarcas, sino que hace alusión a estos personajes sólo para encontrar en sus palabras y sus actos los elementos del mensaje

coránico inicial: *la exigencia de justicia y de solidaridad, exigencia de obediencia a la Ley de Dios, a la luz del juicio del Dios único.*

Aunque aparecen otros elementos de las historias de los profetas, el Corán los deja al margen; no tienen ninguna importancia. Lo que prevalece es el mensaje escatológico y el monoteísmo.

6.1.2. En cierto modo, el Corán recoge los frutos del pueblo judío y afirma la única Ley de Dios sin evocar, como lo hace la Biblia, el largo caminar del pueblo que poco a poco descubre su relación con Yavéh, sus propios pecados y los muchos momentos privilegiados en los que Dios se revela a su pueblo.

El Corán no conoce esa diversidad en su revelación: Dios está ya presente con todos sus atributos. No se revela en la historia: aparece de repente, de improviso, con toda la exigencia de su Ley. Por otra parte, Él no se revela a sí mismo: sólo revela su Decreto inmutable, su Ley, su juicio futuro y la retribución que de él resultará. Dios permanece como Misterio. El Corán no conoce, pues, ni evolución ni historia. La historia humana no conoce más que peripecias sin importancia: todo está vinculado a la obediencia de la ley que conocen ya Adán y sus descendientes:

7,172 Y cuando tu Señor sacó una descendencia de los riñones de los hijos de Adán y les hizo dar testimonio por ellos mismos: «¿No soy Yo vuestro Señor?» Ellos respondieron: «Pues sí, nosotros damos testimonio de ello...», a fin de que no digáis, en el Día de la Resurrección: ‘Verdaderamente no hemos puesto atención en ello’.

6.1.3. El Corán tomará poco a poco una postura de rechazo frente al Antiguo Testamento y a la historia del pueblo judío. En Medina se da resueltamente la ruptura entre Mahoma y el judaísmo. Así se lee en el Corán 2,87: *«Ciertamente, Nos hemos dado el Libro a Moisés. Hemos enviado después de él profetas sucesivos [...]. Cada vez que un Mensajero os llevaba verdades contrarias a vuestros deseos os inflabais de orgullo. Tratabais a unos de impostores y matabais a otros».*

Lo más sorprendente en estos textos no son tanto estas referencias a la historia de Moisés cuanto la crítica radical que se emite respecto a los judíos. La discusión con los judíos que había comenzado en La Meca, alcanza en Medina tales proporciones que se puede hablar de ruptura radical entre aquellos y los musulmanes, especialmente en la sura 4,153-161. No podemos tampoco hacer abstracción de la situación militar en Medina, que llevará finalmente a las tres tribus judías de ese lugar a desaparecer, unas veces por el exilio y otras por la eliminación física.

6.1.4. El Islam que en Medina se convierte en una religión autónoma, con sus propios ritos y sus propias prescripciones, rehusa en adelante encontrar en la Biblia y en el caminar del pueblo judío la manifestación de una relación con Dios. El Corán dirá que la Torah ha sido corrompida y que sólo el Corán es revelación de Dios. Al mismo tiempo, se deja de lado toda la riqueza de la Biblia, con todo lo ésta contiene y que el Corán no la ha recogido. La simplicidad del mensaje coránico rechazará la imagen bíblica de Job, el pecado de David, la implicación de Dios en la historia.

6.1.5. Solo se quedará con la exigencia de la Ley de Dios, que efectivamente, sorprende bruscamente a cada hombre. Así comprendo yo *el descenso abrupto del Corán*. Pero Mahoma y el mismo Corán, con toda la tradición musulmana, entiende este descenso del Corán como si toda palabra, cada versículo, cada expresión coránica, cada término empleado, cada precepto detallado, viniera directamente de Dios, sin mediación humana, sin mediación de la historia.

6.2. El Cristianismo y el Corán

6.2.1. Más grave es lo que ocurre en la relación del Corán con el Cristianismo, pues, para el Cristianismo, esta mediación y esta encarnación de la Palabra de Dios en la historia tiene un nombre: Jesucristo.

Aunque afirma la santidad de Jesús y de su Madre, la Santísima Virgen María, el Corán no aborda de ninguna manera la historia de Jesús como lo hacen los Evangelios. También aquí, la historia no importa nada, aunque el Corán presenta, sin embargo, lo que podríamos llamar «*un evangelio [apócrifo] de la infancia de Jesús*». Así es como podemos llamar a los elementos de la sura 19 y a los de la sura 3 relativos a María más que a Jesús. Pero, del Jesús adulto, de las parábolas y del sermón de la montaña, de su relación particular con las personas que lo encuentran y de sus conflictos con los fariseos, el su la pasión y, sobre todo, de su muerte en Cruz -por la salvación de los hombres-, del significado de ésta, ni una palabra o demasiado poco para que la vida y la muerte de Jesús tenga todo el sentido que los primeros testigos percibieron en ella.

6.2.2. De hecho, la imagen de Jesús en el Corán está concuerda perfectamente con la concepción de la identidad inmutable de la ley de Dios a través de las edades y con el mensaje divino idéntico por siempre. El mensaje de Jesús sólo es, pues, una nueva versión del Libro eterno. Jesús transmite el Libro que, una vez más, ha descendido de parte de Dios. También hay que observar que el Corán habla del Evangelio en singular y que, a excepción de los cuatro Evangelios, no menciona los otros textos del Nuevo Testamento, sean los Hechos de los Apóstoles, las cartas de San Pablo, las otras epístolas o el Apocalipsis. El Corán presenta a Jesús a su estilo y esta presentación está en total acuerdo con la misión de Mahoma y los

demás profetas. Esto hace que los "cristianos del Corán" no se conviertan en auténticos creyentes más que en la medida en que son cristianos islamizados y profesen únicamente el kerigma coránico.

El lugar central de Jesús como mediador de la revelación que los cuatro Evangelios presentan no ha sido asumido por el Corán, así como tampoco la expresión de su filiación divina. Para el Corán, esta fórmula de la filiación divina recuerda demasiado las viejas representaciones politeístas y es, por tanto, rechazada. Casi de manera natural esta crítica aparece ya desde las suras mecanas del segundo periodo y en particular en la sura *Maryam*. Esta aparente incompatibilidad entre las expresiones dogmáticas cristianas y el monoteísmo estricto del mensaje es la que ha llevado al Corán a la idea de una «falsificación del mensaje original del Evangelio».

6.2.3. Además, uno de los rasgos más característicos del cristianismo coránico es la ausencia total de la interpretación paulina de Jesús: el que libera al hombre del yugo de la antigua Ley. Por el contrario, toda la tradición musulmana tardía acusa a San Pablo de haber creado una reinterpretación del Evangelio que deforma el sentido original del mensaje de Jesús y lo despoja del aspecto fundamental de la Ley de Dios, la *Shari'a*. Sólo en un lugar -la sura 3,50- el Corán deja deslizar una cierta toma de distancia de Jesús con relación a la Ley antigua: «...y yo os hago lícita una parte de lo que os estaba prohibido».

6.2.4. El signo más revelador de la postura del Islam respecto al cristianismo es el rechazo categórico de la cruz, elemento significativo por excelencia para los cristianos. Este rechazo revela, de hecho, un punto crucial: que lo que es altamente significativo de la vida de Jesús para los cristianos no es importante para el Islam. La «lectura» musulmana de la vida de Jesús es, pues, radicalmente diferente. Lo que es mediación y fuente de la fe en el Islam debe encontrarse en otro lugar: en la interpelación ética de la proclamación, como ya hemos dicho.

6.2.5. De lo anterior se concluye que no podemos afirmar que el Corán sea cristiano: la interpretación que hace de la figura de Jesús en su relación con Dios y con la Ley divina no se parece ya a ninguna de las versiones neotestamentarias de la persona de Jesús. Que la muerte de Jesús en la cruz se deje de lado como algo insignificante, nos indica que la «*memoria Christi*», que para los cristianos es esencial, para el Islam no tiene contenido real. El Corán no contiene una cristología en el sentido cristiano, porque no presenta ningún elemento que permita poner de relieve en la persona de Jesucristo lo que hace de Él [para un cristiano] un mediador de salvación. Aunque, como lo hemos dicho, el contenido del Corán sea fundamentalmente bíblico, no afirma la mediación redentora de Cristo. El Corán se ve a sí mismo como la única mediación de salvación.

Todo intento por hacer concordar en este punto el Cristianismo y el Islam está abocado al fracaso, habida cuenta de la misión atribuida en el cristianismo a la

vida, la acción, la pasión, la muerte y la resurrección de Cristo, siempre bajo el signo de su relación con el Padre. Especialmente después de las proclamaciones de Medina, el Islam posee su propia doctrina religiosa y su propia sensibilidad religiosa, pese a haber integrado algunos «elementos cristianos» en relación con Jesús.

7. Jesús, Epifanía de Dios

7.1. Recordemos las palabras de Jesús:

«No penséis que he venido abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolir, sino a dar cumplimiento. Sí, os lo aseguro, el cielo y la tierra pasarán antes que pase una i o un ápice de la Ley» (Mt. 5, 17-19).

Me parece que a la luz de lo que Jesús dijo e hizo y de lo que sus discípulos pusieron en práctica después de Pentecostés, hay que concluir que efectivamente Jesús no ha querido abolir los mandamientos fundamentales ni, sobre todo, la interpelación divina que expresan. La Ley de Dios es algo ya adquirido. Por el contrario, las exigencias han aumentado pues, a través de su Persona, Él manifestó la voluntad de Dios de salvar a todos los hombres, una voluntad de salvación que el hombre creyente está llamado a compartir, lo que no es una tarea fácil y exige una cierta renuncia.

7.2. Jesús, sobrepasando cuanto había sido desvelado de Dios en la historia de Israel, manifestó lo que aún había quedado velado de Dios y, por este mismo hecho, nos ha permitido no aferrarnos a la letra de la Ley, sino a su Espíritu. Como lo dice la liturgia de Navidad citando las palabras de San Pablo a Tito: *«En este día se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador y su amor a los hombres... (cf. 3, 4), porque se ha manifestado la gracia salvadora de Dios a todos los hombres» (2, 11).* Es la manifestación de este Dios la que los profetas del Antiguo Testamento, como Isaías, habían presentido y anunciado.

7.3. Sin embargo, es un hecho que esta verdad de Dios manifestada en Jesús no fue recibida por todos. Al contrario, los fariseos y los doctores de la Ley se opusieron ferozmente a Él hasta querer su pasión y su muerte. Fiel a la verdad de Dios que Él encarnaba, Jesús no se retractó ni siquiera en la agonía del huerto de los Olivos, ni tampoco en la cruz. Fue a partir de la mañana de Pascua cuando se clarificó que Dios no lo había desautorizado. Jesucristo resucitó en gloria, por eso, los cristianos muy bien pueden seguir sus pasos y vivir desde su Espíritu, el cual permanece entre ellos.

7.4. La revelación de Dios en Jesucristo se realiza, por tanto, bajo forma de epifanía y de manifestación en la persona humana de Jesús. Los Evangelistas han tratado, cada uno a su manera, de describir la vida, la pasión, la muerte y la

resurrección de Jesús de tal manera que esta epifanía se haga realidad para el lector o el oyente. Ninguna palabra divina eterna ha descendido sobre ellos. Ellos, con sus propias palabras, pero inspirados por el Espíritu de Cristo, han anunciado a Jesús. Él es la Buena Noticia.

Los concilios han tratado de expresar esta realidad: Jesús, Hijo de Dios, divino y humano; Dios, creador y juez; Jesús, su Palabra salvadora entre nosotros; el Espíritu de Dios presente en la comunidad de los creyentes, en la que se ve la acción de este Espíritu; Jesús, nuestro Salvador.

8.1. De todo esto, desgraciadamente, el Corán nada sabe. No hace referencia tampoco a aquellos profetas que habían presentido y profetizado cuanto Jesús manifestaría plenamente. No habla de ello. Se detiene en las palabras que rechaza, no conociendo su sentido, temiendo encontrar entre los cristianos un politeísmo que había combatido con vehemencia: «*No conviene a Alá [à ar-Rahmmâm] tomar a hijo alguno*». Una frase que se repite trece veces en el Corán y que se confirma para él en este único versículo de Medina: «*Los cristianos han dicho: Cristo es hijo de Alá*» (9, 30).

8.2. Al no haber comprendido el mensaje de los Evangelios, los musulmanes pueden sufrir la posible deriva del fariseo y de aferrarse a la letra de la Ley, del Corán y de la Sunna. Desgraciadamente una vez más éste es el caso, al final de este siglo, de los movimientos islamistas militantes.

No obstante, hay en el Corán como un eco del mensaje evangélico que Luis Massignon, mediante su experiencia religiosa, ha percibido y expresado en sus numerosos libros. Este eco es la compasión, la transcendencia de uno mismo que se dirige hacia el otro en su alteridad; es vivir el sufrimiento o la alegría que experimenta el prójimo. Compasión que significa acogida y hospitalidad: es la *Rahma*, el atributo esencial de Dios; es *ar-Rahmân*, el nombre más importante de Dios, que resuena en cada sura y que para los mecanos venía de otra parte.